



CERTIFICADO DE IDONEIDAD  
GCO-FR-17 V1;  
25/03/2025

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD  
ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

**CERTIFICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META**

Que el señor **JAIRO ELLIUTH BARBOSA FLOREZ**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, mediante la revisión de los documentos solicitados, de conformidad con lo requerido por los estudios previos; y de acuerdo con lo evidenciado en los documentos aportados se demostró la idoneidad y experiencia, necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar, denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRAR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META”**

Se expide, a los seis (06) día del mes de enero de 2026.

**CRISTIAN MAURICIO VIRGÜEZ ARCINIEGAS**  
Presidente Concejo Municipal  
Puerto Gaitán – Meta